



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BECARIOS.

En la ciudad de antiguo Cuscatlán, a las catorce horas con treinta minutos, del día diez de julio de dos mil veintitrés, la suscrita Jefa de la Unidad de Talento Humano de la Defensoría del Consumidor, hace del conocimiento que, del período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de dos mil veintitrés, se han otorgado un total de 28 becas, a estudiantes universitarios y/o de carreras técnicas como parte del Programa de Becarios de la Defensoría del Consumidor, quienes se encuentran apoyando en el procesamiento de información y desarrollo de actividades de diferentes áreas de la institución en el marco del fortalecimiento de la Defensoría del Consumidor para la protección de las personas consumidoras ante los efectos de la crisis económica en el mercado nacional.

El programa tiene como objetivo brindar a estudiantes universitarios y/o de carreras técnicas, oportunidades de desarrollo que permitan el aprendizaje, experiencia y habilidades necesarias para introducirse al entorno laboral previo a culminar su carrera universitaria. Se omiten los nombres de los becarios considerando los artículos 24, 28 y 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Inga. Ariela Lynette García Méndez
Jefa de la Unidad de Talento Humano

